

Página 17556 12 de abril de 2022 Núm. 324

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de abril de 2022

EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0944]

MODO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TOPES MÁXIMOS DE GUARDIAS MENSUALES REALIZADAS POR LOS MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D. CÉSAR PASCUAL FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

César Pascual Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta oral ante el pleno.

¿De qué manera garantiza la Consejería de Sanidad el cumplimiento de los topes máximos de guardias mensuales realizadas por parte de los Médicos Internos Residentes de los distintos centros sanitarios del Servicio Cántabro de Salud?

En Santander, a 30 de marzo de 2022

Fdo.: César Pascual Fernández. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."